

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.

En el municipio de Autlán de Navarro Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis del mes de Mayo de del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Autlán de Navarro, Jalisco, ubicado en la calle Álvaro obregón número 262, centro, con la facultad que les confiere los preceptos legales 28,29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia con la finalidad de desahogar la segunda sesión extraordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. **Lista de asistencia y declaratoria de Legal**
- II. **Revisión, discusión y en su caso la aprobación del “Mecanismo para dar a conocer los avisos de privacidad a terceros”**
- III. **Clausura de la sesión.**

I.- Pasando al desahogo del primer punto del orden del día, en uso de la voz la L.A. LAURA PAULINA GALVAN PELAYO, en su carácter de Directora Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, procede a nombrar lista de asistencia para comprobar quórum legal, manifestando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. A lo que la presidenta del comité de transparencia, L.A. LAURA PAULINA GALVAN PELAYO declara la existencia del quórum legal y manifiesta que, son válidos los acuerdos tomados.

ACUERDO PRIMERO. - APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime encontrándose presentes la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia, dar por iniciada la segunda sesión.

II.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MECANISMO PARA DAR A CONOCER LOS AVISOS DE PRIVACIDAD A TERCEROS: Para el desahogo del segundo punto del orden del día, relativo al mecanismo para dar a conocer los avisos de privacidad a terceros del área de Recursos Humanos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, lo anterior con

fundamento en los artículos 3 fracción XXIV y artículo 19 numeral 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que la Titular de la Unidad de Transparencia expuso ante el Comité de Transparencia la necesidad de aprobar el mecanismo para dar a conocer los avisos de privacidad a terceros, con la finalidad de que los integrantes del presente Comité realicen las modificaciones que consideren o bien en su caso lo aprueben.

Por lo anterior y al no existir precisiones respecto al mecanismo presentado y de conformidad con el artículo 87 numeral 1 fracción X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

“Artículo 87. Comité de Transparencia — Atribuciones.

1. *El Comité de Transparencia tendrá las siguientes atribuciones:*

X. Aprobar, supervisar y evaluar las políticas, programas, acciones y demás actividades que correspondan para el cumplimiento de la presente Ley y demás disposiciones aplicables; y...”

ACUERDO SEGUNDO. - APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Analizando lo anterior los integrantes del Comité de transparencia manifiestan en sentido **afirmativo su voto para aprobar el mecanismo para dar a conocer los avisos de privacidad a terceros** que se menciona en el segundo punto del orden del día.

III.- ASUNTOS GENERALES.


Acto continuo, el Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

ACUERDO TERCERO. - APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA:

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión las 10:41 diez cuarenta y uno del día 16 dieciséis de Mayo del 2022 dos mil veintidós.



L.A. LAURA PAULINA GALVAN PELAYO
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF AUTLAN DE NAVARRO Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. BEATRIZ MICHEL SANTANA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. EN PSIC. PEDRO PUENTE BERNABE
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Autlán de Navarro, Jalisco, a _____ de _____ del 2022

Por este conducto, el (la) _____ que suscribe C. _____ bajo protesta de decir verdad informo a este sujeto obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que mediante mi persona he hecho del conocimiento a los terceros involucrados en el acta _____ expedida por la Oficialía del Registro Civil, el aviso de privacidad del área de **Recursos Humanos**.

Así mismo, hago saber que se me ha explicado y acepto expresamente el tratamiento y uso de la información proporcionada, incluyendo los datos de terceros, conociendo todas las partes involucradas el propósito y finalidad del documento presentado.

Nombre y firma